



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Parra

PROCESO	DESPACHO COMISORIO
RADICADO INTERNO	685734089001-2022-00008-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez para lo que estime proveer. Puerto Parra, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Parra, quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Cumplido el tramite dentro de las presentes diligencias se ordena por secretaria se devuelvan los insertos al despacho comitente **JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO DE ENVIGADO- ANTIOQUIA.**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

Juan Diego Reyes Ortiz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Parra - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72109103303f60131daa2bb129c0623dac5f53b053ce341dd88e08a76a59c867**

Documento generado en 15/02/2022 05:42:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificado en Estado No.013, hoy 15 de febrero de dos mil veintidós (2022),

ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
E - mai : j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular : 3158732318
Puerto Parra - Santander